

# Entre resoluciones y movilizaciones

- A una sola voz el mundo condenó la situación de derechos humanos en Chile.
- La posición de Estados Unidos, que por primera vez bajo la Administración Reagan propició una resolución crítica al Gobierno chileno, es foco de comentarios y especulaciones.
- Universitarios, periodistas y víctimas de la represión protagonizan acciones callejeras, mientras los diversos sectores sociales se preparan para realizar el jueves una Jornada por el Derecho a la Democracia, convocada por las mujeres.

**P**arece ser cierto que a medida que se acerca el Cometa Halley se le va complicando la vida al Capitán General Augusto Pinochet. Mientras la efervescencia social en distintos sectores continúa aumentando, lo que la semana pasada apenas se vislumbraba como una posibilidad estalló como una bomba el viernes 14: los 43 países que integran la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se pusieron finalmente de acuerdo y, a una sola voz, condenaron a través de una Resolución conjunta al Gobierno chileno por sus reiteradas violaciones a los Derechos Humanos y le exigen rectificaciones urgentes y de fondo.

El hecho, sin precedentes en la Historia de Chile, transformó la frustración del canciller Jaime del Valle provocada por el Informe Volio en angustia revestida de euforia. Y agudizó el mutismo del General Pinochet, en momentos en que la movilización social opositora toma vuelo y que los contactos políticos entre los opositores avanzan.

## NO SOLO DE TE...

La semana pasada fue tanto o más desagradable que la anterior para el General. Y tiene que haber comprobado que no sólo con tazas de té —dicen que recomendadas por su equipo asesor en imagen pública— se puede mantener un Régimen como el chileno. Ni con palabras que salen de la boca de un ministro del Interior mientras él permanece amordazado de acuerdo a su propio plan. La forma como se fueron descañonando los hechos así lo demuestra.

En realidad, poco le sirvió al General Pinochet la invitación al Arzobispo de Santiago, Juan Francisco Fresno, justo la víspera del cumpleaños de su Constitución. A simple vista al menos, lo que quedó claro es la falta de respuestas de un Régimen agotado y repudiado internacionalmente que sólo atina a trucos publicitarios para tratar de manejar super-

ficialmente una situación cada día más difícil. Las sonrisas a todo color junto al Jefe de la Iglesia Católica de Santiago —aparecidas uniformemente en la prensa el martes 11— no lograron borrar la magnitud de los problemas que afronta el país.

Quizá si entre los objetivos que pretendía quien tuvo la idea de invitar a Fresno a tomar té para sacarle una fotografía —y hablar de las vacaciones y de la visita del Papa el próximo año—, precisamente el 10 de marzo fue tratar de romper las similitudes con Filipinas. Tal vez el asesor de Palacio quiso marcar un contraste entre el Arzobispo chileno y el Cardenal Sin para que nadie se haga ilusiones —ni aquí ni en Estados Unidos o en otras partes— con que la Iglesia estaría dispuesta a jugarse por una línea de desobediencia civil como lo hizo Sin.

Pero eso también puede ser arma de doble filo para el General. Porque tal vez sea útil para los opositores saber que se la tienen que arreglar fundamentalmente solos y que depende de ellos y del esfuerzo que pongan en su acción movilizadora el que se avance o no en la liberación del país. Además, ese mismo martes 11 el Comité Permanente de la Conferencia Episcopal —que reúne a todos los obispos— emitió una señal distinta a la proyectada en el fotografiado té y en la entusiasta presencia del Nuncio Angelo Sodano en la celebración del Edificio Diego Portales.

Los obispos difundieron una declaración —"Sin miedo ni esperanzas"— que si bien no dijo nada demasiado nuevo, reiteró una línea: "Una parte del pueblo chileno pide cambios en la política y en el Gobierno. Debe hacerlo



Como todos los viernes, Mariela Malvarde, y las viudas de los profesionales degollados, Estela Ortiz de Pareda, Oveana Madrazo de Guerrero y Elisa Reyes de Nattino pasearon por el bandejón central de La Alameda. La resolución de la ONU se hizo eco de su clamor por justicia.



Los periodistas marcharon por el centro de Santiago clamando por la libertad para Fernando Pablen y libertad de expresión, el viernes 14. Entre grito y grito comentaban la bomba que ya venía desde Ginebra.

por medios legítimos y pacíficos. Pero tiene el derecho —y también el deber— de expresar su opinión. Chile es de todos los chilenos”.

#### NATIVOS, MOSCOVITAS Y EE. UU.

Con o sin intención la Conferencia Episcopal estaba dando también implícita respuesta al Almirante José Toribio Merino, quien ese mismo día dividió a los chilenos en “nativos y moscovitas”. Por cierto que los primeros —se entendió— son los que están con el Gobierno —numéricamente bastante pocos— y el resto —la gran mayoría— pertenece a la especie moscovita. A esta altura, llevando la clasificación al plano internacional, en esa denominación podría haber ahora hasta Estados Unidos, que se pronunció contra el Gobierno chileno en la ONU.

Más acá de las posibles interpretaciones de Merino, la gestación de la Resolución conjunta tiene un valor innegable. Tras tomar conocimiento del Informe Volio, Estados Unidos había presentado un proyecto de Resolución que, por primera vez bajo la Administración Reagan, era crítico a la situación de Derechos Humanos en Chile. Por otra parte, México encabezaba el grupo de países que durante este período de Dictadura chilena ha venido sistemáticamente condenando lo que aquí ocurre. Como se consideró que una resolución conjunta tendría mucha más fuerza, previa solicitud de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, acogida por todos los miembros de la Comisión, fueron retirados los proyectos de Estados Unidos y México —entre otros países que lo apoyaban están Argelia y Yugoslavia—, y la mesa de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas presentó un proyecto consolidado que fue aprobado por

unanimidad.

Según el secretario general de la Comisión de Derechos Humanos de Chile, Germán Molina, el efecto de una condena unánime debería ser significativo, tanto por el peso del juicio moral que implica, como por el impacto en la Comunidad Europea y en la asignación de créditos que requieren el visto bueno de Estados Unidos. Eso, si hay consecuencia, advierte Molina.

#### SEÑALES DEL IMPERIO

Pero aparte del impacto del voto en sí, también es foco de comentarios y especulaciones la posición de la potencia imperial. En los últimos meses, se advierte un cambio al menos en el tenor de las declaraciones. Se ve en las opiniones del secretario adjunto, Elliot Abrams, cada semana más audacia. Y

la innegable mano norteamericana se advierte en el propio Informe Volio, el que con sólo leerlo completo deja en evidencia que las apreciaciones políticas de Volio corresponden al “modelo de recambio” propuesto por los norteamericanos para Chile. Pero ¿significa eso que Estados Unidos dejará realmente de dar apoyo a Pinochet? ¿que se terminará la ayuda militar y la económica y contribuirá con ello a la desestabilización del Régimen?

A simple vista pareciera que el vuelco se estaría empezando a producir, pero para comprender mejor lo que está pasando vale la pena adentrarse un poco en la compleja política exterior norteamericana que, como indica el dirigente Luis Maira —especialista en este tema— suele presentar un carácter incoherente y múltiple, a la luz de cualquier estudio.

“Mi impresión —dice Maira— es que Estados Unidos recién se está preocupando de la situación chilena porque advierte visos inquietantes”. El foco de conflicto con el Gobierno chileno está centrado en el Departamento de Estado, porque el síndrome de Nicaragua e Irán y las lecciones de Filipinas lo hacen mirar con malos ojos a regímenes como el chileno. La historia les está demostrando que resultan inconvenientes para sus intereses y prefieren operarse de ellos a tiempo. Pero Pinochet aún tiene amigos poderosos en Estados Unidos. Desde luego el Pentágono y el aparato exterior militar. Y, según Maira, también la política de inteligencia coordinada por la CIA sigue siendo favorable al Capitán General. Un círculo más “veleidoso” pero que todavía sigue siendo aliado es el económico.

Se advierten si señales que indican que cada día la inquietud aumenta. ¿Pero que tendría que suceder para que los otros centros de decisión avanzaran en una política más coherente con la del



La semana pasada hicieron también su aparición en escena los recalcitrantes.

Departamento de Estado? ¿Qué falta para que se decidan a aplicar el "tratamiento de crisis" con una política más centralizada? A juicio de Maira el factor clave que podría cambiar la apreciación y provocar ese cambio es la desobediencia civil. En la medida que la movilización social contra la Dictadura aumente y se advierta una Oposición más poderosa y autónoma frente a EE.UU. es más probable que la preocupación de todos los centros de decisión aumente. Y eso determinaría un viraje más efectivo que significaría apurarse con el recambio para no salir peor parados.

Por el contrario, se podría deducir que el excesivo ilusionismo con lo que pueda hacer ahora Estados Unidos respecto a una eventual caída de Pinochet, o vacilaciones en los opositores, podrían tener un solo efecto: prolongar la Dictadura.

### MANIFESTACIONES

Lo que va corrido de marzo, en todo caso, puede ser alentador en lo que a movilización social se refiere. Prácticamente la totalidad de la Oposición parece convencida que la movilización social es el camino. El presidente de la Democracia Cristiana, Gabriel Valdés, lo volvió a reiterar en un discurso en el Círculo Español, donde señaló que ese Partido se volcaría en la movilización. En ese sentido se advierte más decisión tanto en la DC como en los demás partidos de la Alianza Democrática que antes eran un tanto renuentes.

Pero más allá de las palabras, la manifestación de las mujeres que ahora están preparándose junto al resto de las organizaciones sociales para una Jornada por el Derecho a la Democracia que se desarrollará este jueves 20, y las diversas manifestaciones estudiantiles y profesionales apuntan en el mismo sentido. También parecen tenerlo claro los trabajadores.

La pregunta ahora es si eso basta o si para una movilización más efectiva se requiere concertación explícita social y política. En muchos sectores la respuesta se inclina ya por la afirmativa como lo dejaron en claro tres partidos de la propia AD —Socialistas, Radicales y Republicanos—. Al cierre de esta edición se comentaba el eco que había tenido en un homenaje al ex senador Rafael Agustín Gumucio, la tarde del viernes, el llamado a la unidad que hiciera el ex senador radical Luis Fernando Luengo.

Otros, entretanto, indicaban que si hasta EE.UU. y México, pasando por Francia y Argelia, se habían podido poner de acuerdo en torno a Chile ¿por qué no se podrían concertar los propios chilenos? Tal vez sería oportuno tomar nota de esa lección. **a**

MARIA OLIVIA MONCKEBERG

## LA CONDENA DEL MUNDO

La Resolución aprobada por la unanimidad de los 43 países que integran la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el viernes 14, parte señalando la responsabilidad que tiene la Comisión en la promoción y defensa de los derechos humanos. El documento hace hincapié en la obligación del Gobierno chileno de respetar y promover los derechos humanos de acuerdo a los instrumentos internacionales de los cuales Chile es parte. Recuerda, además, las sucesivas resoluciones anteriores y la atención especial que a las Naciones Unidas le merece el caso chileno.

Tras destacar los esfuerzos del Relator Especial en su estadía en Chile y el contenido de su Informe, reconoce —lo único que le reconoce— al Gobierno chileno el haber permitido ingresar al país a Fernando Volio e investigar en terreno. Después la Resolución entra en materia en un lenguaje seco y contundente. Esta es una traducción del texto en inglés de los párrafos fundamentales de la resolución, efectuada por ANALISIS:

"4.- (La Comisión) Expresa su convicción de que una estructura legal y política, basada en el consentimiento de los gobernados, que emerja de un diálogo nacional civilizado y constructivo, representativo de la voluntad del pueblo expresada en elecciones libres, y respetando el pleno ejercicio de los derechos legales, es esencial para el pleno respeto de los Derechos Humanos en Chile, como en cualquiera otra nación.

"5.- Una vez más hace un llamado al Gobierno de Chile a respetar los Derechos Humanos y a restablecer las instituciones democráticas y el principio de legalidad en conformidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los cuales son esenciales para el goce y ejercicio efectivo de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales y que están en la mejor tradición democrática de Chile.

"6.- Anota con particular desencanto la ineficacia de las autoridades gubernamentales y judiciales en prevenir la recurrencia de abusos por parte de las fuerzas de seguridad, y expresa especial preocupación sobre el fracaso de las instituciones con autoridad para asegurar la completa investigación y enjuiciamiento de los muchos casos recientes no resueltos de asesinatos, secuestros y tortura, como así también de los casos de los desaparecidos.

"7.- Urge fuertemente que el Gobierno de Chile adopte al menos los siguientes pasos, en conformidad con las recomendaciones específicas señaladas en la parte final del Informe del Relator Especial y con aquellas mencionadas en otras partes del documento, y adopte las medidas necesarias y conducentes a ello:

a) Poner fin inmediatamente a todas las formas de tortura física y psicológica por parte de las fuerzas de seguridad policiales y hacer pública la orden del 30 de julio de 1985 emanada de los ministros de Defensa y de Interior que llaman a poner fin a esos abusos.

b) Proceder vigorosamente por medio de acciones judiciales y administrativas para investigar todas aquellas denuncias sobre tortura, asesinatos, secuestros u otras violaciones a los Derechos Humanos llevadas a cabo por las fuerzas de seguridad y tomar acciones apropiadas en contra de todas aquellas denuncias sobre torturas, asesinatos, secuestros u otras violaciones a los Derechos Humanos llevadas a cabo por las fuerzas de seguridad y adoptar las acciones apropiadas en contra de todas aquellas personas encontradas culpables de esas violaciones.

c) Llevar a cabo la reorganización de las fuerzas de seguridad y de la policía, en cuanto sea necesario para poner fin a los problemas de violaciones de Derechos Humanos, incluyendo organizaciones tales como la Central Nacional de Informaciones y el Cuerpo de Carabineros, y establecer un sistema permanente para controlar las conductas de estas fuerzas de seguridad y policiales.

d) Cooperar total y efectivamente con las investigaciones de violaciones de Derechos Humanos, asegurando en todas estas investigaciones la independencia del Poder Judicial y la máxima efectividad de los recursos judiciales, particularmente amparo y habeas corpus.

e) Proceder vigorosamente para terminar las actividades de grupos y bandas, ya sea privadas o conectadas con fuerzas de seguridad, sobre las cuales se hayan hecho denuncias en cuanto a su responsabilidad en secuestros, interrogatorios, intimidaciones y golpizas de ciudadanos comunes y castigar a los responsables, especialmente a los jefes de estos grupos.

f) Enmendar la legislación, incluyendo aquellas leyes que autorizan Estados de Emergencia, Estados de Peligro o Perturbación de la Ley y el Orden o Estados de Sitio, con el fin de hacerla acorde con las garantías de Derechos Humanos básicos, como son definidas en los acuerdos internacionales aplicables.

g) Proveer la protección del orden público contra actos de violencia, castigando a aquellas personas que se encuentren culpables de estos actos a través del ejercicio de los debidos procesos legales y respetando los derechos humanos de los acusados, sin usar el terrorismo como una justificación para cualquier abuso de autoridad.

h) Poner fin a la práctica de ordenar la relegación interna sin recurso ante el poder judicial. i) Permitir el retorno de todos aquellos chilenos que viviendo en el exterior deseen volver, y reconocer su derecho permanente para entrar y salir libremente del país.

j) Restablecer el goce y ejercicio total de todos los derechos laborales y tomar en cuenta los legítimos intereses culturales y socioeconómicos de la población.

k) Respetar las actividades relacionadas con la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

Finalmente la Resolución "decide el mandato del Relator Especial por un año más y solicitarle a él informar sobre la situación de Derechos Humanos en Chile a la Asamblea General y a la propia Comisión en los próximos periodos de sesiones".